



JUNTAS, CONECTADAS Y EN RESISTENCIA

Encuentro de Defensoras Ambientales de Argentina, Bolivia y Paraguay

En el marco del Encuentro Trinacional de Defensoras Ambientales *Juntas, conectadas y en resistencia*, realizado de manera virtual, cerca de 130 mujeres integrantes de 35 organizaciones de defensoras ambientales de distintas regiones de Argentina, Bolivia y Paraguay nos reunimos de manera virtual los días 22 y 29 de agosto, y 5 y 12 de septiembre del 2020.

Somos mujeres indígenas, campesinas y urbanas que defendemos nuestros derechos a una vida libre de violencias, al acceso a la tierra, al agua segura y al buen vivir de nuestras comunidades en armonía con nuestros cuerpos y territorios. Una vez más nos encontramos para generar intercambios, compartir caminos y saberes compartidos, y acompañarnos desde la solidaridad y sororidad.

La situación en nuestros países es alarmante y violenta, agravada por el contexto de pandemia y aislamiento obligatorio. La respuesta de los distintos niveles de nuestros gobiernos a las deficiencias sociales y económicas, históricas y actuales, se sigue basando en la vía libre a toda forma de extractivismo y profundización de las políticas neoliberales. El avance de estas decisiones políticas hacia nuestros territorios afecta nuestra salud física, mental y espiritual, y es comparable con el avance de la violencia hacia nuestros cuerpos. Las cifras de femicidios y de violencia de género también es alarmante: las mujeres de las zonas rurales no contamos con políticas públicas efectivas e inclusivas que garanticen la igualdad de género. En la actual situación de aislamiento, el cierre de instituciones públicas, comisarías y del sistema judicial imposibilita elevar denuncias o dar seguimiento a casos ya denunciados.

Como defensoras ambientales que estamos en la primera línea de los conflictos, tenemos una mirada clara sobre las problemáticas y desafíos que impone el contexto



actual. La lucha por la defensa de nuestros territorios, por el acceso a la gestión del agua segura, por la seguridad y la soberanía alimentaria justa e igualitaria, y por una vida libre de violencias, se encuentran interconectadas. Cada reclamo particular no existe sin el otro.

Las participantes del encuentro hacemos público este pronunciamiento para alzar nuestras voces colectivas desde los territorios; **juntas, conectadas y en resistencia.**

Como defensoras ambientales denunciemos:

- ❑ **El hambre en nuestras comunidades.** En el contexto de la pandemia, aumentó la desigualdad y el empobrecimiento en nuestras comunidades. Las políticas de asistencia del Estado, “*subsidios*” en Paraguay, “*canastones*” en Bolivia, “*tarjetas alimentarias o bolsones*” en Argentina, no llegan a todas las mujeres campesinas, urbanas e indígenas en mayor situación de vulnerabilidad.
- ❑ **La falta de acceso a la salud en comunidades indígenas y campesinas,** agudizada en el contexto de pandemia. Hoy se decide quien vive y quien muere en los centros asistenciales de nuestros territorios.
- ❑ **La nula información en las comunidades sobre el Covid-19** y la falta de posibilidades de tomar medidas de cuidados básicas. Se exige el lavado de manos continuamente pero en la mayoría de las comunidades no hay agua.
- ❑ **El incremento de nuestras tareas de cuidado de nuestras familias y comunidades no reconocido como trabajo a ser remunerado.** Dada la obligación de “quedarse en casa”, las desigualdades de género en la realización de tareas domésticas y de cuidados se profundizaron. Las mujeres asumimos el incremento de la carga de estas tareas: el rol de educadoras dado el cierre de escuelas, el rol de enfermeras de nuestros hijos por imposibilidad de acceso a centros de salud, y el rol de cuidadoras de nuestros mayores.



- ❑ La **falta de acceso al derecho a la tierra y al territorio** para las mujeres, impide hacer efectivos otros derechos. Hoy defender nuestro derecho a la tierra y al territorio es un factor de riesgo para nuestra seguridad y la de nuestras comunidades ante la falta de políticas de protección estatal. Para nosotras hablar de territorio es hablar de nuestro cuerpo, es sinónimo de cultura, de espiritualidad, educación, salud, alimentación, de agua segura, de nosotras mismas y de nuestras identidades.
- ❑ La **persecución y criminalización de las defensoras** que ponemos nuestro cuerpo para defender las tierras y los territorios. Expresiones fundamentalistas persiguen al feminismo, a las mujeres organizadas y por ende al movimiento de mujeres, campesino e indígena. En los tres países, la situación se agrava cuando somos acusadas de quebrantar la paz social, la democracia, y pone en riesgo aún más a las defensoras de derechos humanos.
- ❑ La **actividad extractivista como agravante de los efectos y extensión de la pandemia de Covid-19** y las pandemias por venir. La deforestación, el avance de la frontera agropecuaria, el monocultivo, la industria minera e hidrocarburífera están terminando con nuestra biodiversidad, tanto natural como humana.
- ❑ Los **efectos de la crisis climática** intensificados con el extractivismo que se sostiene a costa del saqueo de nuestros bienes naturales y sociales. La **escasez del agua** en nuestros territorios por la tendencia a la privatización, se ve agudizada por la sequía, como es el caso del Chaco. La responsabilidad de recolectar agua recae generalmente en nosotras, quienes debemos afrontar las amenazas y las agresiones patriarcales en ese recorrido. Los efectos de la crisis climática se traducen en sequías e inundaciones, y nos impiden vivir una vida libre de violencias, impiden sembrar y tener nuestra alimentación y salud asegurada.
- ❑ El **recrudescimiento de la violencia socioambiental** de los terratenientes, empresas extractivas y agentes estatales: nos están sacando el agua, el monte



nativo, y nuestros derechos. A medida que los sectores agro ganaderos y mineros tienen más permisos estatales para expandirse, se incrementa la deforestación, el uso de agrotóxicos venenosos y los incendios intencionales para los negocios privados.

- ❑ **Falta de garantía del derecho al trabajo.** Como mujeres indígenas seguimos produciendo artesanía, como campesinas y urbanas, huertas agroecológicas, pero no podemos comercializar nuestros productos por el aislamiento social impuesto y la ausencia de medidas alternativas para nuestra subsistencia.
- ❑ Los conflictos **en las fronteras de Argentina, Bolivia y Paraguay.** Muchas de nosotras cruzamos fronteras diariamente para trabajar, garantizar trámites, asistir a familiares, y sufrimos cada vez más violencia y discriminación en el trayecto.
- ❑ **El aumento de casos de violencia de género, violencia física y violencia sexual** que enfrentamos todos los días. **Nosotras estamos sosteniendo con nuestros cuerpos y nuestras vidas el recrudecimiento de las condiciones de vida y de la violencia.** Preocupan los casos de violación y abuso a niñas y mujeres, y el embarazo infantil en las comunidades indígenas y sus efectos en las vidas de las niñas. La violencia en muchos casos es impartida en parte por los servicios de militarización en zonas de conflicto, o de empleados foráneos de empresas del extractivismo. Ya no son épocas en las que esa problemática sea desconocida por el Estado, ni por las leyes y políticas públicas.
- ❑ La **indiferencia de las autoridades estatales hacia nuestros pueblos.** Si bien en algunos casos contamos con el acompañamiento de municipios, efectores de salud o de educación locales, este apoyo no se sostiene sin el involucramiento de los demás niveles estatales. Aunque es obligación de los Estados ser garantes de nuestros derechos, en los tres países actúan en complicidad con las empresas, industrias extractivas y del agro negocio.
- ❑ La **falta de políticas públicas que aseguren y sostengan proyectos de seguridad y soberanía alimentaria, garantizada mayoritariamente por las mujeres en**



nuestros territorios. Producimos para autoconsumo y renta mínima, respetando a la madre tierra y a la biodiversidad. Estamos convencidas de que para continuar produciendo nuestras huertas, es urgente contar con políticas públicas de acceso a la tierra, agua, caminos, mercados locales para la venta. Necesitamos que se apliquen las leyes medioambientales y se garanticen los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas.

Como defensoras ambientales **EXIGIMOS:**

COBERTURA DE SALUD Y EL BUEN VIVIR DE NUESTRAS COMUNIDADES

- ❑ **ASIGNACIÓN DE VACUNA PARA TRATAMIENTO DE COVID-19 de manera accesible, igualitaria, justa y segura** para las comunidades de las zonas rurales.
- ❑ **ATENCIÓN MÉDICA DIGNA y MAYOR PRESUPUESTO en políticas de salud** para nuestras comunidades. Necesitamos este derecho humano básico en las zonas aisladas de manera urgente.
- ❑ **REIVINDICACIÓN** de la medicina comunitaria tradicional de nuestras comunidades. Necesitamos el reconocimiento de nuestras tierras comunitarias de origen e identidad, como parte de nuestra cultura, nuestra educación y nuestra salud.
- ❑ **RESPECTO** a nuestro buen vivir en armonía con la naturaleza: para nosotras el cuerpo es parte del territorio.
- ❑ **RESARCIMIENTO HISTÓRICO** por los daños causados por violación de derecho a la tierra y territorios. Investigación a las autoridades que otorgaron los permisos para los proyectos de muerte. Judicialización a los responsables del grado irremediable de impacto en la salud de los niños y niñas, y su judicialización.
- ❑ **RECONOCIMIENTO e IGUALDAD** de los pueblos indígenas. Se debe garantizar su acceso a la justicia, a la salud, a la alimentación, a la vivienda, al acceso y gestión



del agua, y a todo diseño de políticas públicas cuyos objetivos aporten a la incidencia e inclusión de comunidades históricas.

VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS

- ❑ **URGENTE respuesta y protección** del Estado frente a la vulneración de derechos y las amenazas que enfrentamos, exigimos respuesta a los gobiernos locales, provinciales, departamentales y nacionales a nuestras demandas históricas.
- ❑ **SANCIÓN** de leyes que reconozcan la violencia de género y la discriminación contra las mujeres indígenas y las defensoras ambientales.
- ❑ **TRATO HUMANIZADO y DIGNO** en nuestras fronteras. Somos un solo territorio, nuestras culturas ancestrales comparten la historia y el cosmo sentir.
- ❑ **CESE de HOSTILIDADES** en nuestros países. Recuperación de la democracia y respeto por la voluntad popular.
- ❑ **UTILIZACIÓN DE LAS REDES DE VÍNCULO Y SORORIDAD** para seguir denunciando que los casos se conozcan en todos nuestros territorios y que llegue al poder político.
- ❑ **ACOMPañAMIENTO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO** para garantizar la protección de las mujeres ante casos de maltratos, violación, abusos, y otras instancias de violencia de género en nuestros países y nuestras comunidades. Incluir la participación intercultural en la preparación de políticas públicas, proyectos, unidades móviles, centros de acompañamiento, entre otras medidas contextualizadas para la atención de estos casos.

JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL

- ❑ **LEYES JUSTAS E INCLUSIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, de INTER e INTRACULTURALIDAD.** Necesitamos que las leyes y los presupuestos



correspondientes se adecúen a nuestras demandas como mujeres indígenas, campesinas y urbanas.

- ❑ **RESPECTO y CUMPLIMIENTO** del derecho a la consulta previa, libre e informada y la determinación de los pueblos indígenas.
- ❑ **RESTRICCIÓN AL DESMONTE y ACTIVIDADES EXTRACTIVISTAS** en nuestros territorios durante la fase de aislamiento social preventivo obligatorio.
- ❑ **REGLAMENTACIÓN** de leyes en diferentes niveles para las zonas donde no están definidas zonas rojas y amarillas de riesgo ambiental.
- ❑ **AUDITORÍA Y CONTROL** a empresas e industrias extractivas que ingresan a nuestros territorios. **CIERRE** de los proyectos extractivistas de muerte.
- ❑ **VISIBILIDAD Y PRESIÓN** a empresas e industrias que vulneran los territorios ancestrales, el medioambiente y los derechos humanos.
- ❑ **GARANTÍA DE GESTIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS.** Exigir este reconocimiento a funcionarios y funcionarias políticas.
- ❑ El **DERECHO A LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**, que incluye leyes y políticas públicas de apoyo a las ollas populares, huertos comunitarios y certificaciones agroecológicas de nuestras producciones. Este derecho está vinculado directamente con el resguardo y la defensa de fuentes de agua y reservorios naturales.
- ❑ **EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA** para sancionar y penalizar a funcionarios, empresarios, terratenientes, que llevan adelante procesos de muerte.
- ❑ **CANCELACIÓN** de acuerdos y convenios con países que realizan emprendimientos de industrias foráneas y que al abandonar nuestros países dejan diezmados nuestros territorios.
- ❑ **REACTIVACIÓN ECONÓMICA e INCENTIVO PRODUCTIVO** de nuestras comunidades.